INFORME DE GESTIÓN
PERIODO: Correspondiente a un tercer pago al 31 de agosto de 2025.

CONTRATO N°CD-08-2025-4858

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROYECTO ASISTENCIA Y ATENCION INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA."

Durante la ejecución del contrato en el periodo mencionado desarrollé las siguientes actividades:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
1. Brindar atención, orientación y/o asistencia a la Población Victima que asiste a los Puntos de Atención o que se encuentra en las comunidades de las distintas localidades del Distrito de Barranquilla con relación a la oferta institucional, al acceso a sus derechos y a la normatividad vigente aplicable, conservando bajo confidencialidad toda información relacionada con el ciclo operativo y manteniendo el cuidado de los elementos que son entregados a su custodia.	Atendí a 846 participantes en general en el punto de atención presencial, en desarrollo de talleres pedagógicos de Derechos Humanos en IED; en atención grupal y especializada, brindando información sobre rutas de acción referentes a los procesos administrativos y judicial, medidas de reparación y satisfacción, reparación judicial, modificaciones a ley de víctimas, elaboración de Derechos de petición y oferta institucional vigente. En atención especializada orienté y/o atendí 189 participantes. En atención grupal en el Centro regional Atendí u orienté 560 participantes, Equivalentes a 20 socializaciones de la ley 1448 de 2011, Acuerdo final de paz, Derechos Humanos y divulgación de oferta Institucional. En desarrollo de los talleres de divulgación en D.D.H.H y DIH, atendí 97 personas.
2. Registrar, actualizar y/o sistematizar en las plataformas dispuestas para ello la información requerida en el funcionamiento del programa (formularios, bases de datos, sistemas de información, etc.) y presentar informes que den cuenta de su gestión.	Registré y actualicé en el formato dispuesto registros de atenciones diarias con especificación del servicio solicitado. Así mismo realicé cargue de evidencias generadas en la atención diaria; Derechos de petición, Recursos de impugnación y Revocatorias. En total registré 10 evidencias documentales de las solicitudes de los participantes Y 13 peticiones vía virtual. Igualmente, diligencié 10 formatos de informe Breve diario con registro de las actividades grupales en sala de espera y ruta de atención general; 15 formatos de atención por Inmediatez en los respectivos expedientes entre atención y seguimiento; 15 Informes de Atención Psicosocial.

3. Asesorar a la coordinación del programa en la respuesta de solicitudes y requerimientos de los entes de control y otras instituciones, además de los derechos de petición radicados por los diferentes actores sociales y protocolo de talleres con personas víctimas del conflicto armado o población vulnerable, atendida en las diferentes localidades del distrito de Barranquilla, en diferentes temas, especialmente en DD HH, Ley de Víctimas, ejercicio de ciudadanía y resolución de conflictos.	Proyecté 11 respuestas a requerimientos Administrativos: 02 de Oficina Distrital de la mujer, 08 de secretaria de Gestión social sobre peticiones al Ente Territorial en asuntos de Víctimas del conflicto y su acceso y/o restablecimiento de sus derechos, y 01 ante Juez de Restitución de Tierras. Elaboré y Presenté 23 derechos de Petición solicitadas por los participantes en la consulta diaria especializada; 13 formatos de petición vía virtual directamente ante la entidad nacional correspondiente. Desarrollé 03 talleres de divulgación y socialización de la ley 1448 de 2011, D.D.H.H., DIH, Acuerdo final de paz y ley 2364 de 2024 en diferentes escenarios a la población víctima del conflicto y vulnerable, en las comunidad de Villas de San Pablo y en la IED Las Nieves y la IED Alfonso López. En total atendí 97 participantes.
4. Participar en la evaluación de las necesidades de la población desplazada durante las fases de inmediatez, emergencia o situación de amenaza a su integridad, incluyendo desplazamientos masivos y otras dinámicas del conflicto armado, en el caso de presentarse.	Atendí 15 familias remitidas por el Ministerio Publico en fase de inmediatez para orientar en sus necesidades jurídicas y de acceso al restablecimiento de sus derechos según la normativa vigente. Orienté remisión de Ministerio Público por Desplazamiento de personas en especial condición de vulnerabilidad, Firmantes de acuerdo de paz y en condición especial de seguridad, preservando la confidencialidad y revisando legislación pertinente.

José Fdo. Arenas Rivera

JOSE FERNANDO ARENAS RIVERA
CC 72271774

REGISTRO FOTOGRAFICO

1. atención, orientación y asistencia a la Población Víctima asistente a los puntos de atención y oferta institucional.

Atención Especializada



Atención Grupal en CRAV



3. Desarrollo de talleres con personas víctimas del conflicto o población vulnerable en las diferentes localidades del Distrito de Barranquilla.



Taller IED Las Nieves



Taller IED Alfonso López



Taller Comunidad Villa San Pablo

4 apoyo en las necesidades de la población desplazada en fase de inmediatez, emergencia o amenaza a su integridad.

Atención por inmediatez en CRAV



